

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1993)

Vorwort: Mensaje del Presidente

Autor: Sommaruga, Cornelio

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 11.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Para el Comité Internacional de la Cruz Roja, 1992 fue un año particularmente preocupante: las consecuencias de los conflictos en el ámbito humanitario fueron dramáticas y hubo repetidas y graves violaciones del derecho internacional humanitario. El año 1993 apenas si aportó mejoras en ese ámbito –continuaron las violencias y las exacciones casi en todo el mundo–. Pero el año pasado también permitió tomar conciencia de la acuciante necesidad de respetar –y hacer respetar– las normas humanitarias. La Conferencia para la Protección de las Víctimas de la Guerra fue la oportunidad del CICR para reanudar el diálogo multilateral con los Estados, cuya culminación se prevé para 1995 en la XXVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El año reseñado, el CICR prestó servicios en gran número de conflictos, para oponerse a prácticas inhumanas y crueles que actualmente se registran con demasiada frecuencia. Los delegados colaboraron en una creciente variedad de acciones de protección y de asistencia, y ello en condiciones a menudo difíciles. Además, la complejidad de las situaciones y la dinámica de los conflictos requirieron, por parte del CICR, gestiones y actividades innovadoras. Sin embargo, con demasiada frecuencia, el cometido del CICR y el objetivo de su misión fueron cuestionados por el no respeto del emblema protector de la cruz roja. Por lo que a esto atañe, el CICR tuvo que deploar, nuevamente, la muerte de varios colaboradores.

Por lo demás, consolidó su red de delegaciones zonales, cuya actividad de contactos, de cooperación y de difusión se basa en la prevención. Si se registra una situación difícil, esos puestos avanzados de la Institución pueden rápidamente transformarse en delegaciones operacionales.

Fundándose en la experiencia de 1992, el CICR deseaba reunir a la comunidad internacional para entablar un diálogo destinado a potenciar el respeto del derecho internacional humanitario. Así pues, Suiza, Estado depositario de los Convenios de Ginebra, organizó la Conferencia para la Protección de las Víctimas de la Guerra, celebrada del 30 de agosto al 1 de septiembre de 1993 en Ginebra. En esa Conferencia, los 165 Gobiernos representados aprobaron una declaración en la que se confirma la responsabilidad de los Estados de respetar y hacer respetar las normas y los principios humanitarios fundamentales. La comunidad internacional contrajo compromisos, que

requieren actuar para prevenir las violaciones y reaccionar ante éstas. Los beligerantes, independientemente de su fuerza y de su influencia, de su legalidad o de su legitimidad deben, todos, respetar las normas mínimas de humanidad en tiempo de conflicto tanto internacional como no internacional.

La Organización de las Naciones Unidas incrementó considerablemente su capacidad de acción por lo que respecta a la diplomacia preventiva, a operaciones de mantenimiento y de restablecimiento de la paz. Además, son crecientes las necesidades que han de satisfacerse y hay que coordinar numerosas acciones humanitarias. Habiéndolo comprobado, el CICR se vio inducido a mantener un diálogo pormenorizado con los Estados, así como con el Departamento de Asuntos Humanitarios de la ONU, que se encarga de la concertación entre los actores del ámbito humanitario. Sigue siendo primordial el debate sobre las relaciones entre las operaciones de mantenimiento de la paz y una acción humanitaria, independiente e imparcial. En ese contexto, el CICR continúa defendiendo los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por los que se guía su acción y que, aún hoy, son la garantía de acceso a las víctimas. Los principios de independencia, de neutralidad y de imparcialidad siguen siendo indispensables para el éxito de la acción humanitaria.

En nombre de las numerosas víctimas a las que pudo proteger y asistir el año 1993, el CICR expresa su reconocimiento a todas las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y a su Federación por el apoyo prestado, así como a los Gobiernos que le dieron los medios de actuar con toda independencia.



Cornelio Sommaruga
Presidente del CICR